

18 1740



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE E 04
SUBCLASE G

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. JOSE LUIS ARCE BARTOLOME, de nacionalidad española

RESIDENCIA: Fdez. del Campo, 24.- BILBAO

ENUNCIADO: "ANDAMIO VOLANTE PERFECCIONADO"

Prioridad: Patente n.º del



181740

1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de "ANDAMIO VOLANTE PERFECCIONADO".

5

10

Estos andamios son del tipo de los susceptibles de izarse o bajarse mediante un aparejo, para colocarlos a la altura requerida, según el trabajo que se esté haciendo. Dichos andamios constan de varios módulos que se unen entre sí, cuando se precise una determinada longitud, disponiendo cada módulo de un aparejo elevador en cada extremo.

15

Los andamios conocidos tenían en el cuerpo de los soportes de los que pendían unas pletinas con unos orificios, por los que se pasaba un bulón para unir a los diferentes módulos.

20

En el presente invento cada módulo tiene en un extremo y en cada lado del mismo dos solapas provistas de un bulón transversal solidario. En el otro extremo e igualmente en cada lado del mismo lleva un gancho, cuya abertura se cierra con un "clip" sometido a la acción de un resorte.

25

Para enlazar un módulo al siguiente, los bulones se introducen en los ganchos correspondientes, quedando retenidos en ellos por los "clips". De este modo se consigue entre los distintos módulos una unión que ofrece mayor seguridad, junto con una gran comodidad en el montaje y desmontaje de los citados módulos.

30

Además, nuestro invento presenta abisagra-



181740

1 da en la barandilla trasera de cada módulo una defensa aba-
tible en cada extremo, la cual está cruzada entre la citada
barandilla trasera y la delantera, cerrando por ambos la-
dos al andamio para proteger al obrero de accidentes, en
5 los módulos finales del andamio. En cambio, en los módulos
centrales tales defensas están abatidas sobre la menciona-
da barandilla trasera, dejando paso libre en toda la lon-
gitud del andamio.

10 Para comprender mejor la naturaleza del
invento en el plano adjunto hacemos una representación es-
quemática de su utilización, no siendo en absoluto limita-
tiva y susceptible por ello de las modificaciones accesorias
que no alteren las características esenciales

15 La figura 1 es una vista en alzado del an-
damio que muestra los distintos elementos de que consta.

La figura 2 es una vista en planta del an-
damio en la que apreciamos la disposición de los elementos,
así como en línea de puntos el juego de la defensa para adop-
tar las dos posiciones extremas.

20 La figura 3 es una vista en perspectiva
del dispositivo de enganche de los módulos.

En ellas se anotan las siguientes parti-
cularidades:

- 25 N° 1.- Horquilla de retención de las defen-
sas.
N° 2.- Defensas de los distintos módulos.
N° 3.- Barandilla.
30 N° 4.- Soportes de los extremos de cada
módulo, comúnmente denominados li-
ras.

181740

-4-



1

Nº 5.- Pinza o clip.

Nº 6.- Gancho.

Nº 7.- Solapas.

Nº 8.- Bulón de las solapas (7).

5

Nº 9.- Bastidor de los módulos.

Nº 10.- Resorte de la pinza (5).

10

Cada uno de los módulos de que consta el andamio posee en un extremo de su bastidor (9) y a cada lado del mismo -ver figuras 1 y 2- dos solapas (7) paralelas, entre las cuales y a cierta distancia del citado bastidor (9) se ha dispuesto el bulón (8) -ver figura 3-, sólidamente bloqueado con dichas solapas (7) para que no exista riesgo de zafarse.

15

En el otro extremo del bastidor (9) y en ambos lados del mismo se han dispuesto sendos ganchos (6), cada uno de los cuales tiene su garganta cerrada por la pinza (5), que se articula con el bastidor (9) y está sometida a la acción del resorte (10), que tiende a mantener al extremo de la pinza (5) pegado al gancho (6).

20

Según esto, presionando sobre las pinzas (5) con los bulones (8) se introducen estos en los ganchos (6), quedando de este modo unidos los módulos. Dichos bulones (8) están así mismo impedidos de zafarse de los ganchos (6) por accidente, debido a la acción de los resortes (10) sobre las pinzas (5), que anteriormente se ha mencionado.

25

30

Los módulos tienen igualmente centrados en cada extremo sendos soportes (4), los cuales tienen en su extremo libre un apéndice con un orificio. Los apéndices de cada dos soportes (4) de los módulos adyacentes quedan cruzados y con sus orificios enfrentados, al unir los módulos, disponiéndose en los citados orificios un elemento de ancla-



181740

1 je para el aparejo de elevación.

5 En ambos extremos la barandilla (3) trasera de los módulos lleva abisagrada la defensa (2). En los módulos extremos y retenida por la horquilla (1), esta defensa (2) se dispone transversalmente entre la barandilla (3) trasera y la delantera, cerrando por ambos lados el andamio constituido por los módulos unidos, para impedir que pueda caerse algún operario. En los módulos centrales, las dos defensas (2) están abatidas sobre las barandillas (3) e igualmente retenidas por las horquillas (1) de forma que dejen paso libre en toda la longitud del andamio, facilitando la labor de los operarios.

10 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

15 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

20 N O T A

25 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación deberá recaer sobre "ANDAMIO VOLANTE PERFECCIONADO", en todo de acuerdo con las siguientes

30 R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Andamio volante perfeccionado, carac-

181740



1 terizado porque cada módulo, de los que se compone, lleva
dispuestos en ambos lados de un extremo dos pletinas con
el bulón transversal, y en los dos lados del otro extre-
mo lleva sendos ganchos, cuyas gargantas están cerradas
5 por unas pinzas sometidas a la acción de unos resortes; di-
cho andamio pende de unos soportes, con que está dotado en
el centro de los extremos de cada módulo, llevando así mis-
mo sendas defensas abatibles en los extremos de la barandi-
lla trasera de estos últimos.

10 2ª.- Andamio volante perfeccionado, en to-
do de acuerdo con la anterior reivindicación, caracteriza-
do porque las defensas abatibles, que están abisagradas con
la barandilla, son susceptibles de adoptar dos posiciones
extremas, estando en una de ellas cruzada entre la baran-
dilla delantera y la trasera, y en la otra abatida sobre
15 la barandilla trasera.

3ª.- Andamio volante perfeccionado, en to-
do de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizado
porque los soportes poseen en sus extremos libres sendos
20 apéndices con un orificio, los cuales se yuxtaponen, al unir
se los módulos, quedando sus orificios alineados, de forma
que pueda disponerse en éstos un pasador, permitiendo así
enganchar un aparejo para izar o bajar el andamio.

4ª.- "ANDAMIO VOLANTE PERFECCIONADO"
25 Según queda sustancialmente descrito en la
presente memoria descriptiva que consta de siete hojas meca-
nografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondien-
tes dibujos.

30

Fig.1

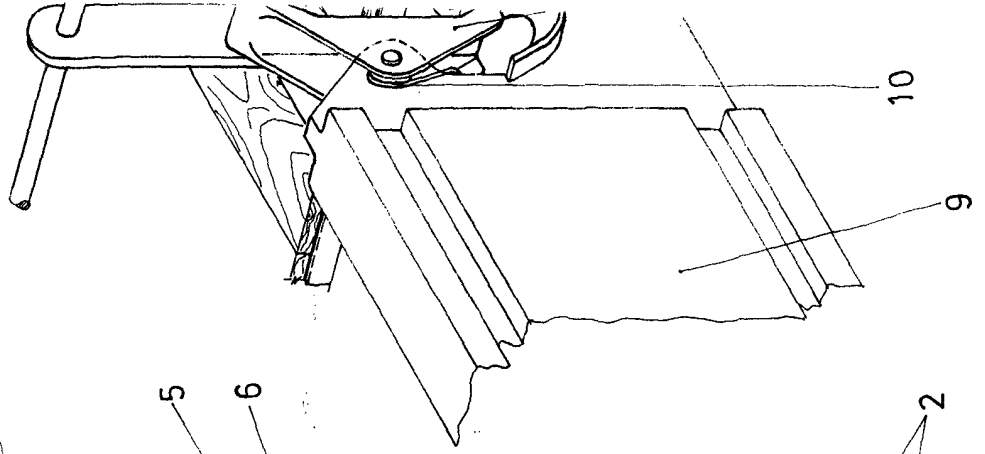
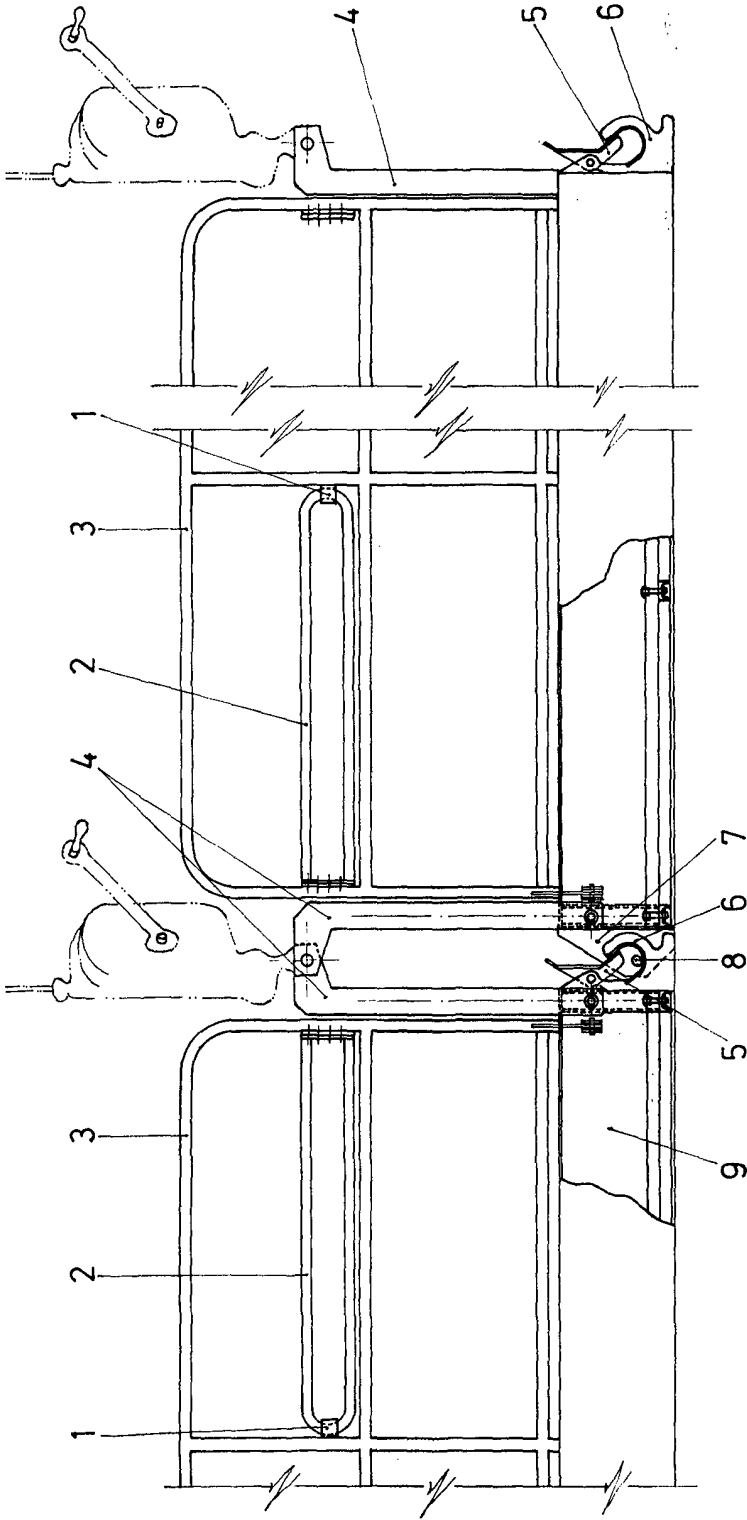


Fig.2

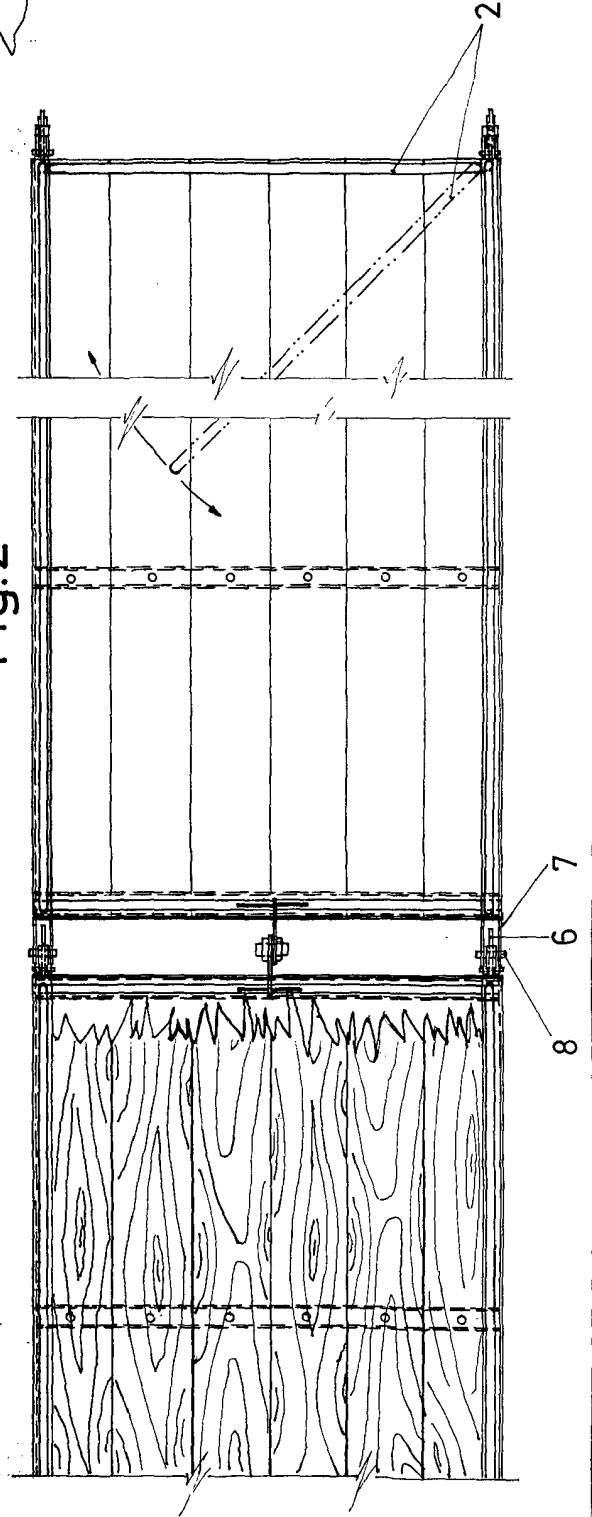




Fig.1

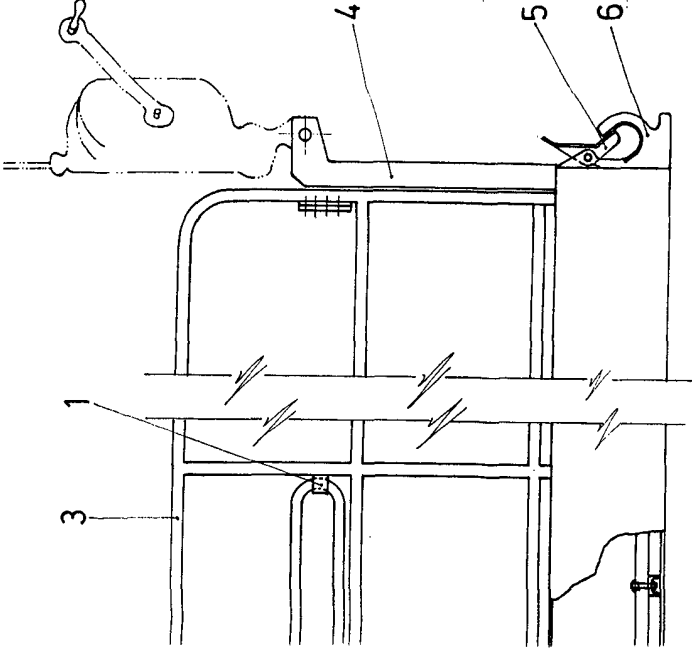


Fig.3

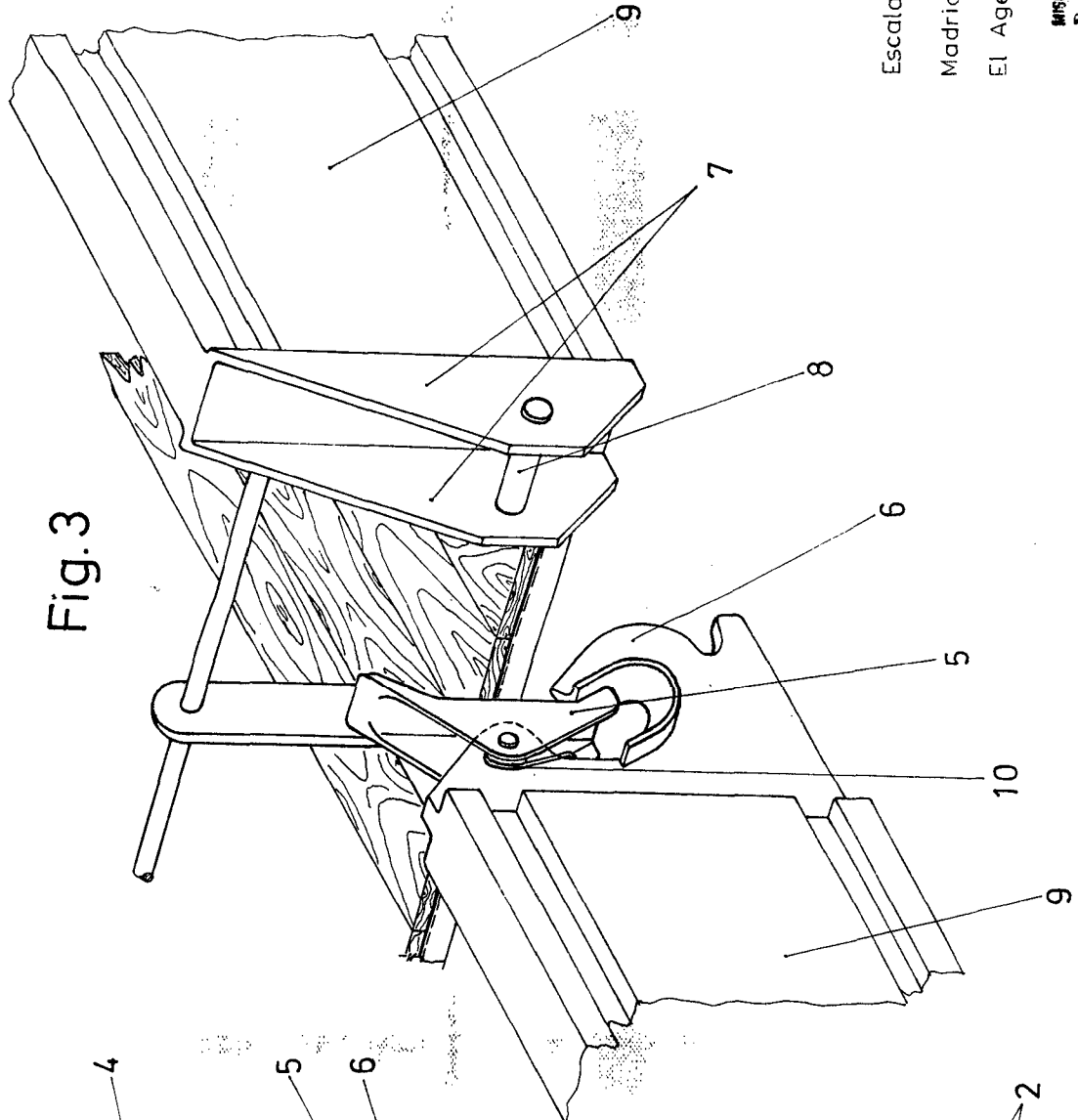
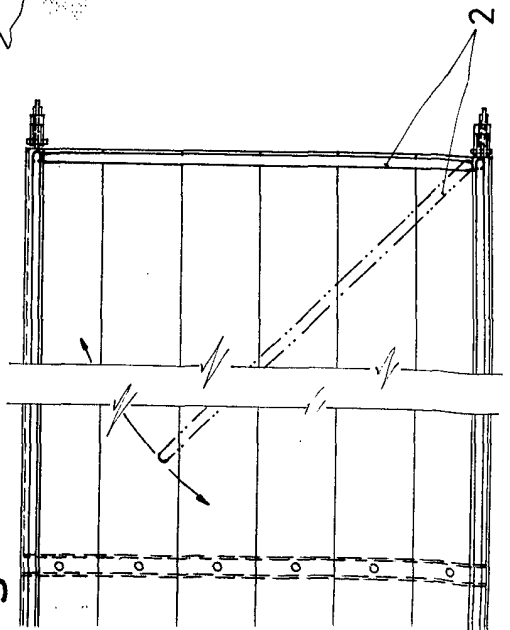


Fig.2



Escala variable

Madrid 21 JUN. 1972

El Agente Oficial

MINISTERIO FERRERREZ-LONJISA PIZCORN
P. P.